

(19) ES (11) NUMERO (10) Y
253723
 FECHA DE PRESENTACION
 20-10-80



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 FEB. 1981

(30) PRIORIDADES:
 (31) NUMERO (32) FECHA (33) PAIS
 G 79 30 408.8 26-10-79 Rep. Federal Alemana

(47) FECHA DE PUBLICIDAD (51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
 B 29 D 3/00

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
 "CUERPO DE BOBINA CILINDRICO"

(71) SOLICITANTE (S) (3007-IV-11.064)
 LOHMANN GMBH & CO. KG.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
 Irlicher Strasse 55, D-5450 Neuwied, Rep. Federal Alemana

(72) INVENTOR (ES)
 Otto Damke y Hubert Fritz Reutter

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
 DON FERNANDO DE ELZABURU MARQUEZ (MOD.- 4641)

El invento se refiere a un cuerpo cilíndrico de bobina, hecho de material sintético, destinado a recibir una venda de enyesar en forma de rollo y con aberturas que atraviesan el cuerpo de bobina.

5 Al desenrollar vendas de enyesar para hacer un vendaje enyesado, el cuerpo de bobina se lleva con la venda, y a mano, alrededor de la parte de cuerpo que ha de ser escayolada. Se conocen ya cuerpos de bobina de material sintético que, o bien tienen una sección transversal cruciforme o bien la tienen redonda, pudiendo poseer el perfil redondo aberturas más o menos grandes. Además, se conocen 10 cuerpos de bobina hechos de cartón que, no obstante, adolecen del inconveniente de que las vendas de yeso ya parcialmente empapadas ablandan el cuerpo de la bobina, de manera que los cuerpos de bobina hechos de material plástico poseen en sí mismos una mayor estabilidad. Pero en ellos ha 15 de considerarse como inconveniente el que la venda de enyesar se corra respecto al cuerpo de bobina, careciendo prácticamente de retención alguna sobre tales cuerpos. Esto dificulta un manejo rápido e irreprochable lo que, no obstante, es condición previa ineludible para aplicar un vendaje de yeso irreprochable. 20

Por consiguiente, el problema que se propone resolver el presente invento es crear un cuerpo de bobina 25 que permita una fijación más segura de la venda de enyesar sobre el cuerpo de la bobina y, en especial, que impida el resbalamiento lateral del cuerpo de bobina al aplicar la venda para hacer un vendaje enyesado.

Para resolver este problema, en el caso del cuerpo de bobina del que se ha hablado en el párrafo inicial, 30

se propone, de acuerdo con el invento, que la superficie del cuerpo de bobina que mira hacia afuera se haga áspera y que cada una de las aberturas esté salvada por un puente que se extiende en la dirección longitudinal del cuerpo de bobina.

Se logra de este modo la ventaja de que la venda de enyesar quede retenida firmemente en la dirección longitudinal de una manera irreprochable sobre el cuerpo de bobina y que también en dirección transversal sea guiada de modo que la venda, mientras se desenrolla, no pueda correrse lateralmente desde el cuerpo de bobina. La venda de enyesar está apoyada por los puentes en las aberturas, de manera que ni al enrollarla ni al desenrollarla puede penetrar en el espacio interior del cuerpo de bobina, pero es fijada por los puentes y las aberturas en la dirección periférica y en la dirección longitudinal de tal manera que la venda de enyesar no pueda ya correrse, en especial al desenrollarla. Además los puentes excluyen el peligro de que al desenrollar, a través de las aberturas, que se eligen con un tamaño relativamente grande, caiga material dentro del cuerpo de la bobina o que el material se enganche en las aberturas y dificulte el desenrollamiento.

Ventajosamente, cada puente tiene nervios o estrías que se extienden en la dirección longitudinal. De este modo la venda de enyesar encuentra un agarre adicional, en especial en la dirección periférica. A pesar de esta medida, se sigue conservando la ventaja lograda de acuerdo con el invento de que la venda de enyesar no se enganche en las aberturas, lo que dificultaría la separación del extremo de la venda de enyesar respecto del cuerpo de bobina.

Por consiguiente, la venda de enyesar, en razón de los nervios, puede desenrollarse sustancialmente sin peligro de retenciones y resistencias.

Convenientemente, los nervios o estriás previstos en los puentes están enrasados con la superficie del cuerpo de bobina de modo que ésta no presente en absoluto partes salientes que pudieran deformar la venda de enyesar o engancharse a ella. Esto podría llevar a deterioros de la venda de enyesar. Por lo demás, los nervios salientes podrían causar daños de la persona que realiza el escayolado.

Para fijar la venda de enyesar de manera uniforme en toda la periferia y darle una retención correspondiente pueden preverse dos filas de aberturas enfrentadas diametralmente entre sí.

Convenientemente, las aberturas están realizadas como agujeros alargados que se extienden en la dirección periférica del cuerpo de bobina. De este modo se mejorará la acción de los puentes y de los nervios para la fijación en la dirección periférica.

El cuerpo de bobina es ventajosamente de polipropileno, que hace posible su eliminación sin contaminaciones, ya que al arder sólo se desprenden dióxido de carbono y agua. Además, el polipropileno resulta especialmente apropiado para obtener una asperización uniforme de la superficie.

En el dibujo se ha reproducido un ejemplo de ejecución del invento, que explicaremos en lo que sigue con más detalle, mostrando:

La figura 1, el cuerpo de bobina en vista en perspectiva;

la figura 2, un extremo del cuerpo de bobina a escala fuertemente ampliada.

Un cuerpo de bobina cilíndrico 10 está hecho en forma tubular con sección transversal circular y es de polipropileno. La superficie que mira hacia afuera, 11, del cuerpo de bobina 10 está asperizada de manera uniforme teniendo toda la superficie exterior, en distribución pequeña, resalta y depresiones. La asperización corresponde de aproximadamente a la de un esmerilado finísimo. La superficie del cuerpo de bobina 10 que mira hacia dentro puede ser lisa.

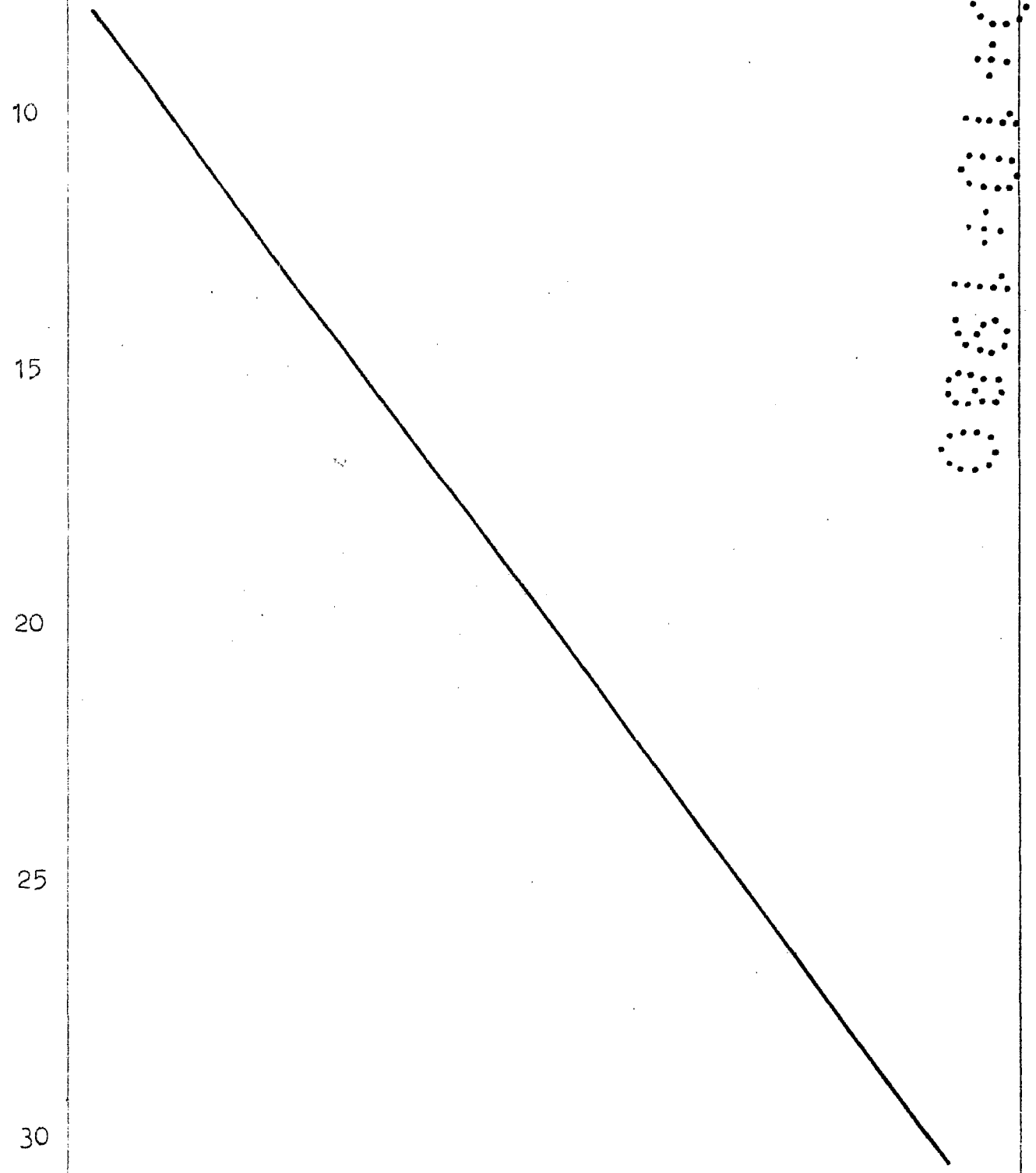
La longitud del cuerpo de bobina está adaptada convenientemente a la anchura de la venda de enyesar.

Son usuales longitudes de 200 mm. El diámetro exterior del cuerpo de bobina 10 puede fluctuar entre 12 y 15 mm.

En el ejemplo de ejecución representado, el cuerpo de bobina 10 tiene dos filas longitudinales de aberturas 12 que se oponen entre sí diametralmente. Las aberturas 12 están hechas como agujeros alargados que se extienden en la dirección circunferencial del cuerpo de bobina 10. Pero también pueden tener forma de rombos o estar hechas de otra manera.

Cada abertura 12 está salvada por un puente 13 que se extiende en la dirección longitudinal del cuerpo de bobina 10. Convenientemente, cada puente 13 tiene por lo menos un nervio 14 que se extiende en la dirección longitudinal, asegurando el puente 13 provisto del nervio 14 una mejor retención de la venda de enyesar en la dirección periférica. Los nervios 14 enrasan con la superficie 11

del cuerpo de bobina 10. De esta manera el cuerpo de bobina 10, a pesar de la asperización superficial, tiene una superficie cilíndrica continua sin resaltos o similares, lo cual se consigue por el hecho de que los elementos de fijación para la venda de enyesar están integrados en dirección longitudinal y transversal en la pared del cuerpo de bobina.



REIVINDICACIONES

5 Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10 1ª.- Cuerpo de bobina cilíndrico hecho de material sintético, destinado a recibir una venda de enyesar en forma de rollo, y que tiene aberturas que atraviesan el cuerpo de bobina, caracterizado porque la superficie del cuerpo de bobina que mira hacia afuera está asperizada y cada una de las aberturas está salvada por un puente que se extiende en la dirección longitudinal del cuerpo de bobina.

15 2ª.- Cuerpo de bobina según la reivindicación 1ª, caracterizado porque cada puente tiene nervios que se extienden en dirección longitudinal.

20 3ª.- Cuerpo de bobina según la reivindicación 2ª, caracterizado porque los nervios enrasan con la superficie del cuerpo de bobina.

25 4ª.- Cuerpo de bobina según al menos una de las reivindicaciones 1ª a 3ª, caracterizado porque están provistas dos filas de aberturas que se enfrentan diametralmente entre sí.

30 5ª.- Cuerpo de bobina según al menos una de las reivindicaciones 1ª a 4ª, caracterizado porque las aberturas están hechas como agujeros alargados que se extienden en la dirección circunferencial del cuerpo de bobina.

6ª.- Cuerpo de bobina según al menos una de las reivindicaciones 1ª a 5ª, caracterizado porque es de polipropileno.

7ª.- "CUERPO DE BOBINA CILINDRICO".

5 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

10

Madrid, 20 OCT. 1980

P. A.

Fernando de Elizaburu
Por Poder.

15

20

25

30

Fig. 2

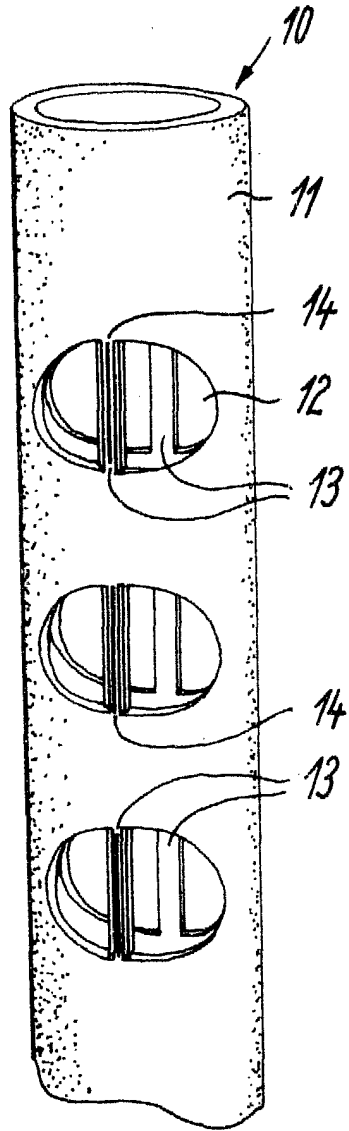
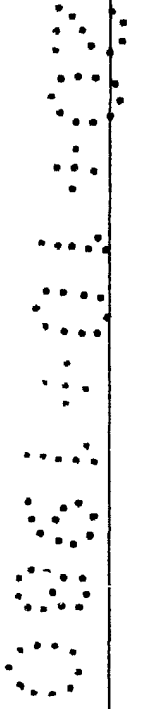
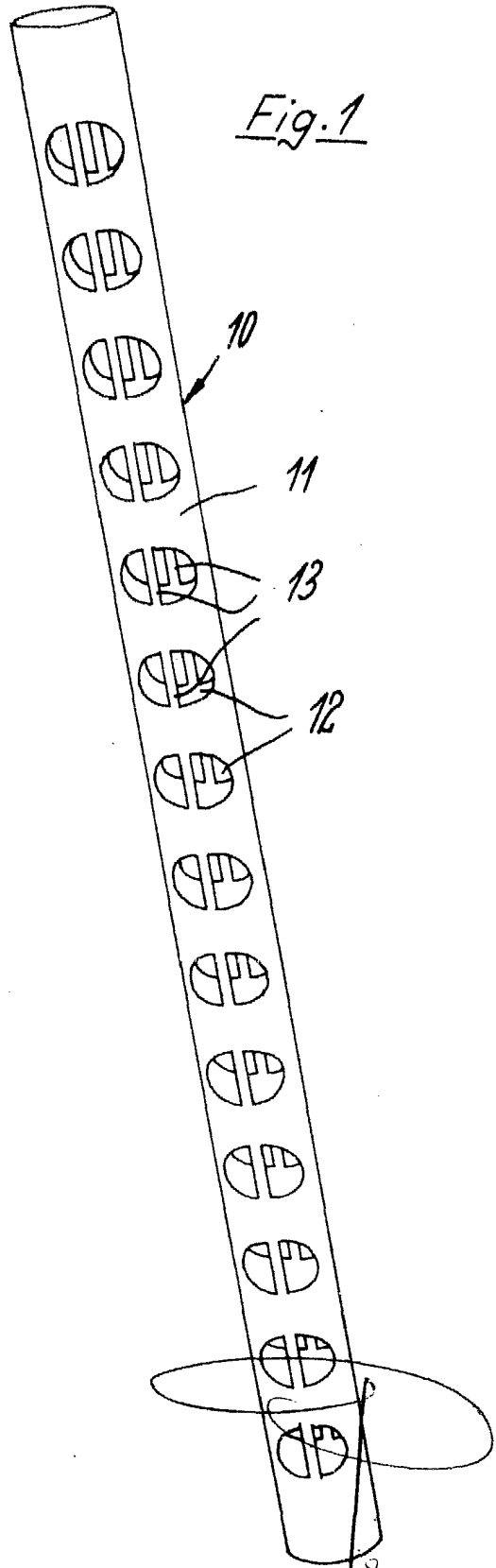


Fig. 1



Fernando de Elizaburu
Por Poder.